



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA EL PROGRAMA "TALLERES DE VERANO 2018".-

EXENTO

DECRETO N° 2314 /2018.-

ARICA, 09 DE FEBRERO DE 2018.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Memorandum N° 30, de 2018, de la Dirección de Cultura, que solicita revisión de programa denominado "TALLERES DE VERANO 2018"; Ordinario N° 176, de la Dirección de Control Municipal, que informa revisión de programa; Memorandum N° 175, de fecha 08 de Febrero de 2018, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa respecto a la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 2505, de fecha 08 de Febrero de 2018, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 1 Ley N° 18.695, la administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una Municipalidad. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas. y el Artículo N° 4 de dicha Ley, letras a) La educación y la Cultura, d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo; y l) el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.
- Que, el objetivo general de este programa es Acercar a la comunidad Ariqueña al arte, realizando actividades recreativas con fines educativos para incursionar, aprender y potenciar habilidades artísticas;
- Que, en atención a la anterior justificación se hace necesario aprobar el programa denominado "TALLERES DE VERANO 2018", requerido por la Dirección de Cultura;

DECRETO:

- APRUEBASE el programa denominado "TALLERES DE VERANO 2018", que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	: "TALLERES DE VERANO 2018"
1.2. EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica, a través del Departamento de Arte y Cultura.
1.3. FECHA	: Febrero, Marzo 2018.-
1.4. LUGAR	: A realizar en Áreas públicas, cierre de programa en Parque los Industriales, Arica.
1.5. COBERTURA	: Comunidad Ariqueña
1.6. FUNDAMENTOS	De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 1 Ley N° 18.695, la administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una Municipalidad. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas. y el Artículo N° 4 de dicha Ley, letras a) La educación y la Cultura, d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo; y l) el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.
2. OBJETIVO GENERAL	: Acercar a la comunidad Ariqueña al arte, realizando actividades recreativas con fines educativos para incursionar, aprender y potenciar habilidades artísticas.
3. OBJETIVOS ESPECIFICOS	: <ul style="list-style-type: none"> • Explorar habilidades artísticas. • Aprender técnicas enseñadas por expertos para desarrollar el arte y desarrollo personal. • Presentar los resultados obtenidos en una ceremonia de cierre en el parque Ibáñez. • Entregar recursos culturales a los vecinos de distintos sectores poblaciones de Arica

4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	: <ul style="list-style-type: none"> Se realizara una encuesta de satisfacción semanal dirigida a los usuarios durante el desarrollo de los talleres y una encuesta final al termino de estos.
5. RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>5.1 <u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Alcalde de Arica Dirección de Cultura Oficina de RRPP Dirección de Administración y Finanzas. Departamento de Comunicaciones Dirección de Aseo y Ornato Dirección de Turismo <p>5.2 <u>Requerimientos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Contratación a Honorarios de 8 talleristas (El valor del taller incluye materiales) Duración: tres veces x semana, dos horas cada taller en el mes de febrero con termino en una ceremonia final el día 17 de marzo. ➤ Contratación de Productora para el servicio de: Clausura de talleres de finalización dirigido a la comunidad, para ver los logros obtenidos y aprendizajes logrados en cada taller, montaje y desmontaje de 10 toldos de 3x3 , 30 sillas, limpieza escenario, iluminación, sonido, animación (01 animador), pantalla led, cierre perimetral con banderines multicolores para exposición de los trabajos de los talleres incluyendo escenario. Dicha contratación se realizará para la Clausura de los Talleres junto a la Comunidad. ➤ Servicio de impresión para difusión de talleres: 08 pendones de 70 x 180cms, 02 lienzos de malla meeche de 5 x 2,5 mts.
	Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador Presupuestario 2018. Valor del Programa \$11.522.223

CUADRO DE IMPUTACION:

Concepto	Imputación	Denominación	Subprograma	Monto \$
<p>Generar la contratación a honorarios de tallerista Carolina Andrea Guerra Olmos rut 12.611.023-5 domiciliada en Pasaje Navidad 438 Población Baquedano, teléfono 984943522, quien dictara el taller "Mosaicos de Verano" por un valor de 1.111.112.- impuesto incluido. (El valor del taller incluye materiales) Duración: tres veces x semana, dos horas cada taller. Desde el 15 de febrero al 15 de marzo en el Mercado central</p>	215.21.04.004.055	Honorarios Eventos Culturales Urbanos Artísticos (Comuna Arica)	A G N°6 Actividades Culturales	\$ 1.111.112.- Impuesto incluido..
<p>Generar la contratación a honorarios de tallerista Ricardo Alejandro Naranjo Villarroel, rut19.045.515-7 domiciliado en Camilo Mori 2376, teléfono 948425525, quien dictara el Taller "Movimiento Arica Urbano" por un valor de 1.111.112.- impuesto incluido. (El valor del taller incluye materiales) Dicho taller da a conocer las distintas ramas del hip-hop como</p>	215.21.04.004.055	Honorarios Eventos Culturales Urbanos Artísticos (Comuna Arica)	A G N°6 Actividades Culturales	\$1.111.112.- Impuesto incluido.

<p>grafiti, dj y Free Style expresión de canto del hip hop. Duración: tres veces x semana, dos horas cada taller. Desde el 15 de febrero al 15 de marzo en el distintos espacios públicos de la ciudad</p>				
<p>Generar la contratación a honorarios de tallerista Francisco Javier Donato Riquelme Grimaldi, rut 16.469.342-2, domiciliado en Avenida La Concepción 4020 departamento 51, Población Raúl Silva Henríquez, teléfono 961386961, quien dictara el taller "Mascaras de Cartapesta" Por un valor de 1.111.112.- impuesto incluido. (El valor del taller incluye materiales) Duración: tres veces x semana, dos horas cada taller. Desde el 15 de febrero al 15 de marzo en la explanada del teatro municipal.</p>	215.21.04.004.055	Honorarios Eventos Culturales Urbanos Artísticos (Comuna Arica)	A G N°6 Actividades Culturales	\$ 1.111.112.- Impuesto incluido.
<p>Generar la contratación a honorarios de tallerista Carlos Carvajal Luque rut18.172.674-1 domiciliado en Comandante Robles 858, teléfono 991646464, quien dictara el taller "Fanzine" por un valor de \$999.999.- impuesto incluido. (El valor del taller incluye materiales) Duración: tres veces x semana, dos horas cada taller..Desde el 15 de febrero al 15 de marzo en la biblioteca Alfredo Wormald Cruz</p>	215.21.04.004.055	Honorarios Eventos Culturales Urbanos Artísticos (Comuna Arica)	A G N°6 Actividades Culturales	\$ 999.999.- Impuesto incluido.
<p>Generar la contratación a honorarios de tallerista Idelsis Robaina Hernández, rut23.189.936-7, domiciliada en calle Antofagasta 1538 Magisterio, teléfono 975917421, quien dictara el taller "Verano Baile Urbano" por un valor de \$555.555.- impuesto incluido. (El valor del taller incluye materiales) Duración: tres veces x semana, dos horas cada taller. .Desde el 15 de febrero al 15 de marzo Academia Cubaric</p>	215.21.04.004.055	Honorarios Eventos Culturales Urbanos Artísticos (Comuna Arica)	A G N°6 Actividades Culturales	\$ 555.555.- Impuesto incluido.
<p>Generar la contratación a honorarios de tallerista Lucas Paolo Yáñez Ordoñez, rut19.495.615-0, domiciliado en pasaje Linares 1269 Ampliación Pacifico teléfono</p>	215.21.04.004.055	Honorarios Eventos Culturales Urbanos Artísticos (Comuna Arica)	A G N°6 Actividades Culturales	\$333.333.- Impuesto incluido.

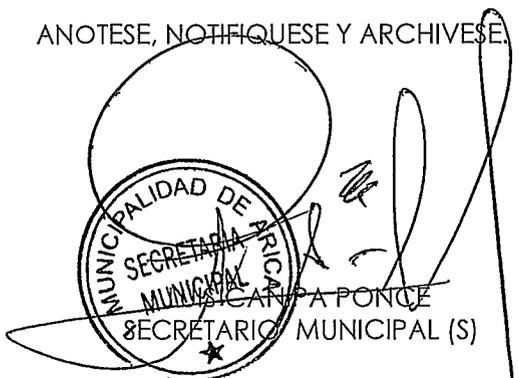
<p>979681760, quien dictara el taller "K-POP" por un valor de \$333.333.- impuesto incluido. (El valor del taller incluye materiales) Duración: tres veces x semana, dos horas cada taller. .Desde el 15 de febrero al 15 de marzo en el Parque Ibáñez</p>				
<p>Generar la contratación a honorarios de tallerista Schmelling Segundo Salas Sepúlveda, rut8.297.886-0, domiciliado en Pedernales 067, teléfono 977557922 quien dictara el taller "Confección de Lakitas" por un valor de \$888.888.- impuesto incluido. (El valor del taller incluye materiales) Duración: tres veces x semana, dos horas cada taller. .Desde el 15 de febrero al 15 de marzo en el Poblado artesanal</p>	215.21.04.004.055	Honorarios Eventos Culturales Urbanos Artísticos (Comuna Arica)	A G N°6 Actividades Culturales	\$ 888.888.- Impuesto incluido.
<p>Generar la contratación a honorarios de tallerista, Lobsang Ivan Palacios Muñoz RUT 13.061.656-9, domiciliado en Avenida principal 1451 comuna de Conchalí Santiago teléfono 994559693, quien dictara el taller "Danza Butoh Admapu" por un valor de \$1.111.112.- impuesto incluido. (El valor del taller incluye materiales) Duración: tres veces x semana, dos horas cada taller. .Desde el 15 de febrero al 15 de marzo en Teatro Municipal de Arica.</p>	215.21.04.004.055	Honorarios Eventos Culturales Urbanos Artísticos (Comuna Arica)	A G N°6 Actividades Culturales	\$ 1.111.112.- impuesto incluido.
<p>Contratación de Productora para el servicio de: Clausura de talleres de finalización dirigido a la comunidad, para ver los logros obtenidos y aprendizajes logrados en cada taller, montaje y desmontaje de 10 toldos de 3x3 ,30 sillas, limpieza y decoración de escenario con banderines , iluminación, sonido, animación, pantalla Led, cierre perimetral con banderines multicolores para exposición de los trabajos de los talleres. Dicha contratación se realizara para la Clausura de los Talleres junto a la Comunidad. . Fecha Clausura 17 de Marzo del 2018 en Parque los Industriales</p>	215.22.08.011.013 215.22.08.999.004	Producción de Eventos p/terceros Departamento de Cultura Otros Servicios generales	A G N°6 Actividades Culturales	\$3.500.000.- Iva Incluido

Servicio de impresión para difusión de talleres 08 pendones de 70 x 180 cms para ser usado en los talleres 02 lienzos de malla meech de 5 x 2,5 mts para ser usada en ceremonia final	215.22.07.002.002	Otros Servicios de Impresión	A G N°6 Actividades Culturales	\$800.000.- Iva Incluido
			TOTAL DEL PROGRAMA	\$11.522.223

El monto del Programa es de \$ 11.522.223.-

- 2.- Asesoría Jurídica, procederá a confeccionar los Contratos que se requieran.
- 3.- DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", en los conceptos que correspondan.
- 4.- IMPUTESE el gasto a la cuenta que se señala en los requerimientos de dicho Programa.
- 5.- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DE ARICA
SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ARICA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

CDR/LCP/bcm.-



MUNICIPALIDAD DE ARICA
CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ
ALCALDE DE ARICA (S)